

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

M.A. Elina Elfi Coral Castilla Rectora

M.E.A.P. Nancy Angelina Quintal García Secretaria General

M.C. Erika Leticia Alonso Flores

Coordinadora de la Unidad Académica Cozumel

Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez Coordinador de la Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Raúl Arístides Pérez Aguilar Director General de Investigación y Posgrado

Dr. José Hernández Rodríguez Director de la División de Ciencias e Ingeniería

M.C. Edgar Sansores Guerrero Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Dr. Alfredo Marín Marín Director de la División de Ciencias Políticas y Humanidades

Dr. Alejandro Alvarado Herrera Director de la División de Desarrollo Sustentable

Med. Cir. Francisco Montes de Oca Garro Director de la División de Ciencias de la Salud

M.C. María de Guadalupe Cuéllar Espadas Directora General de Bienestar Estudiantil

Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo Jefe del Departamento de Innovación Educativa Introducción

Justificación

Antecedentes

Marco Institucional

Programa Institucional de Tutorías

Tutoría en la UQROO

Objetivo del PIT

Tipos de tutoría

Actores de la actividad tutorial

Metodología para la implementación del PIT

Condiciones para la implementación del PIT

Condiciones para la asignación de tutores

Proceso de intervención tutorial

Sistema electrónico de tutorías

Áreas de apoyo para la actividad tutorial

Evaluación y seguimiento de la actividad tutorial

Plan de implementación del PIT

Anexo

Bibliografía

AGRADECIMIENTO

El Departamento de Innovación Educativa, a través del área de Tutorías, expresa su más sincero agradecimiento a todas aquellas personas y representantes institucionales que aportaron, mediante su conocimiento y experiencia, toda la información que le da soporte a esta propuesta.

De igual forma, se reconoce la labor de la Comisión Promotora de Tutorías y del equipo de trabajo de la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil, por su apoyo incondicional y por las experiencias que aportaron durante las reuniones que se llevaron a cabo.

Asimismo, se reconoce la contribución realizada por los responsables de las demás áreas del Departamento de Innovación Educativa, por sus aportaciones y comentarios que permitieron afinar el documento final.

Finalmente, expresa un agradecimiento a cada uno de los maestros y alumnos que con sus comentarios hicieron que este documento cobrara la importancia debida.

NTRODUCCIÓN

Los maestros son figuras con las que los alumnos de alguna manera se identifican y por lo tanto representan para cada estudiante un modelo a seguir en aspectos específicos.

Al mismo tiempo los estudiantes demandan que se les respete y que no se les vea como un objeto de estudio, sino como un ser humano con capacidades y habilidades en proceso de desarrollo, por lo que el maestro debe identificarlos de esa forma, al margen de la cantidad de alumnos que pueda tener bajo su tutela.

El estudiante tiene la capacidad de responder a las exigencias del medio, más aún cuando cuenta con la motivación para hacerlo, ya que puede tener mejores posibilidades de lograr resultados positivos en su aprendizaje.

Es así que la tutoría se constituye en una estrategia de acompañamiento para cualquier tipo de estudiante; es decir, presente o no dificultades en su trayectoria académica. Además, la tutoría ofrece la oportunidad de entrar en contacto personal con un ser humano que se encuentra en formación y que requiere ser tratado como persona y no como un número de matrícula.

Para ser tutor se debe estar consciente de la gran responsabilidad que implica formar seres humanos y hacerlos reflexivos de su propio aprendizaje, de modo que al final de este proceso el alumno pueda aprender y tomar decisiones de manera autónoma, en beneficio de su formación profesional.

La Universidad de Quintana Roo ofrece un servicio de tutoría a toda su población estudiantil con el fin de ayudarla a resolver las necesidades o problemas que se vayan presentando durante su trayectoria académica, en el marco de un objetivo general que es el de fortalecer su formación integral; pero, sobre todo, prevenir que el alumno propicie alguna situación que ponga en riesgo su preparación universitaria.

El diseño y la implementación de un programa de tutorías es la estrategia más viable y con mejores posibilidades para orientar a la población estudiantil en sus requerimientos académicos.

JUSTIFICACIÓN

En el 2001, la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior) desarrolla, difunde y prepara para su operación en las instituciones de educación superior los Programas Institucionales de Tutorías como una alternativa que contribuya a la formación integral pero también como una estrategia para abatir el rezago educativo, pues permite dar cuenta de las necesidades y problemáticas del estudiante, a quien se le ofrecerán escenarios de acción para resolverlas.

La Universidad de Quintana Roo fundada en 1991 y concebida como la Nueva Universidad Mexicana; desde su creación, el Modelo Educativo incorpora la figura del tutor como el docente que, junto con el alumno, diseñará las mejores opciones para el desarrollo de la trayectoria académica del tutorado.

El Modelo Educativo presenta a las tutorías como parte de la innovación del ejercicio docente y de las nuevas estrategias de enseñanza que involucran a los docentes y al alumnado. El tipo de tutoría que aquí se propone responde directamente a los principios de flexibilidad que atraviesa toda la propuesta del nuevo modelo educativo. De acuerdo con este principio la organización curricular pone al estudiante en una situación de responsabilidad frente a su formación profesional; es decir, a lo largo de su carrera deberá tomar una serie de decisiones para construir su itinerario curricular de acuerdo con sus intereses y aptitudes personales. Para apoyar al estudiante en este proceso se instrumenta el sistema tutorial, que promueve en el alumno un cambio de actitud y de manera de pensar, centrados en su aprendizaje.

Para implementar este programa es necesario conocer la población estudiantil total, por lo que en el cuadro 1 se presenta su distribución en las tres unidades académicas (Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen).

Cuadro 1. Matrícula de la Universidad de Quintana Roo por tipo de ingreso, por nivel educativo y por sexo

Ciclo escolar 2013-2014

					Alumn	os inscritos			
Nivel educativo	Νι	ievo ingre	so		Reingreso			Matrío	cula total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
				Número	s absolutos	s			
Profesional Asociado	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Licenciatura	658	688	1,346	1,584	1,672	3,256	2,242	2,360	4,602
Posgrado	13	14	27	35	40	75	48	54	102
Total UQROO	671	702	1,373	1,619	1,713	3,332	2,290	2,415	4,705

Fuente: Dirección General de Planeación

Para que una institución pueda implementar programas de ayuda a los estudiantes es necesario conocer el comportamiento de la población estudiantil en los programas educativos a nivel licenciatura, en el cuadro 2 se presentan algunos indicadores que servirán como ejes de atención para el establecimiento de un programa de tutorías.

Cuadro 2. ¿Qué sabemos de nuestros estudiantes?

Indicadores institucionales	Resultado (%)	Observaciones
Índice de deserción en el primer año de las	24	La deserción ocurre
carreras de la institución		en el segundo ciclo
· Índice de eficiencia terminal por cohorte de la institución actual	31	
Programas educativos que tienen una eficiencia terminal mayor de 60 % en la institución	0	
· Índice de titulación de la institución	83	
· Índice de titulación por cohorte de la institución	20	
· Tiempo promedio que toman los estudiantes en terminar sus estudio	Entre 4 y 5 años	
· Tiempo promedio que toman los estudiantes en titularse después de su egreso	Entre 1 y 5 años	

Fuente: Dirección General de Planeación

Por su parte la institución deben tomar conciencia del compromiso que tienen los alumnos de concluir satisfactoriamente los estudios en los tiempos previstos, para que sea una institución centrada en los estudiantes, aun de aquellos que tengan bajo rendimiento. La universidad posee

una estructura con funciones, responsabilidades, decisiones, servicios y actividades en diversas áreas que cumplen un papel fundamental para el logro de la formación integral de los alumnos. Es por ello que el Programa de Tutorías se convierte en uno de los componentes clave que los organismos certificadores consideran en la evaluación de los programas educativos para su acreditación, lo que impacta en el fortalecimiento de una educación con calidad.

El rendimiento académico se ve influido por muchos factores que pueden dar lugar a la reprobación, la deserción y el rezago estudiantil; entre esos factores destacan los problemas de orden personal. En el 2013 la Unidad de Salud Integral en el campus Chetumal atendió con este tipo de problemas a 1006 alumnos, que representan 28.73 % de la matrícula de esta unidad. En el cuadro 3 se muestran las principales incidencias atendidas.

Cuadro 3. Casos de atención de la USI

Situaciones atendidas	Porcentaje
Ansiedad y depresión	52
Stress	24
Baja autoestima	13
Alcoholismo y consumo de	8
enervantes	
Identidad	3

Fuente: Dirección General de Bienestar Estudiantil

Ante tal escenario es primordial la función del tutor en la detección y canalización para que las instancia de apoyo (becas, servicio social, psicología, unidad de salud integral, intercambio académico, unidad de apoyo a estudiantes indígenas, deportes y cultura) puedan brindar una atención oportuna, por lo que es necesario que el programa de tutorías promueva una comunicación entre el profesor, el alumno y dichas instancias para que exista una retroalimentación que mejore los servicios que ofrece la institución.

De acuerdo con Vázquez y Vázquez (2013), las principales causas de reprobación señaladas por los alumnos son: "las asignaturas son difíciles y/o poco relevantes; la falta de preparación didáctica docente y el desinterés por la carrera", lo cual coincide en las diferentes divisiones académicas. Estos resultados, aún cuando son cuantitativos, resaltan aún más la necesidad de la tutoría como una estrategia no sólo de apoyo sino de retroalimentación.

Finalmente, la instrumentación y consolidación de un programa institucional de tutoría requiere de un trabajo de equipo donde cada uno de los actores debe estar consciente de que a través de su implementación se podrán detectar aquellos problemas que afecten el rendimiento académico de nuestros estudiantes durante su trayectoria en la institución. El compromiso de este programa será que estas necesidades de la comunidad estudiantil puedan ser atendidas en forma oportuna, buscando soluciones y además a la institución le permitirá obtener un mayor conocimiento sobre las problemáticas que se reflejan en los índices de deserción, reprobación y rezago educativo.

ANTECEDENTES

La preocupación por mejorar la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior ha sido una constante entre las organizaciones internacionales. Tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en el documento titulado Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, publicado en noviembre de 1997, el cual señala como parte de las obligaciones y deberes del profesor: "estar disponible para los alumnos, con el propósito de orientarles en sus estudios, así como proporcionar, cuando proceda, orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio y otras formas de apoyo a los estudiantes, comprendidas las medidas para mejorar sus condiciones de vida" (Anuies, 2000).

Antes, en la educación superior la tutoría se abordaba con un enfoque parcelado y centrado en favorecer el desempeño en ambientes escolares; se consideraba como equivalente a la dirección de tesis de licenciatura. Pero en estos últimos años se concibe como un acompañamiento durante el proceso escolar (Anuies, 2000). En este sentido, para la Universidad de Quintana Roo la atención del alumno es un principio básico de sus programas estratégicos, tal como lo establece el artículo 4°, inciso e, de su decreto de creación:

> Con el propósito de una obtener una formación integral del estudiante; la formación de individuos debe tener con una clara actitud científica y espíritu emprendedor, innovador y de logro de metas, orientados a la superación personal y a la autoformación, inspirados en el desarrollo de la justicia social y la democracia y comprometidos con el progreso del ser humano y del país. (Periódico Oficial, 1991)

Con esta visión, en octubre de 2001 se inició el Programa Institucional de Tutorías (PIT) como una estrategia de atención a los alumnos para detectar los principales problemas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y que repercuten en el rendimiento académico.

El PIT comenzó con una fase piloto en las unidades de Chetumal y de Cozumel, que consistió en asignar tutores a un grupo de alumnos de nuevo ingreso. En esta fase hubo una comunicación constante entre tutores y el área de tutorías, de tal modo que a lo largo de reuniones periódicas se identificaron las necesidades que surgían en el ejercicio de la tutoría; los tutores manifestaron además la existencia de problemas de índole físico y emocional de los tutorados. En respuesta a esas demandas se creó la Unidad de Salud Integral con el propósito de atender los problemas tanto de orden emocional como físico que afectaban el desempeño académico de los alumnos.

La fase piloto concluyó en junio de 2002 con los siguientes resultados:

- Existió más contacto con los tutorados
- Hubo una mejor comunicación entre los principales actores (tutor-tutorados)
- Los tutores registraron un conocimiento más amplio y profundo de las diferentes dificultades, necesidades y expectativas de los tutorados
- Se identificó la necesidad de fortalecer la formación tutorial

Además de los resultados antes mencionados, se puede señalar que el más significativo del programa de tutorías fue:

- El índice de reprobación entre un ciclo y otro no aumentó
- Se identificaron las asignaturas que tenían el índice de reprobación más alto en los dos primeros ciclos (matemáticas, escritura y comprensión de textos, lógica e inglés).Lobato, G. d. (2002)

Posteriormente, el programa de tutorías se enfocó a la atención de los tutorados y promoción de las áreas de apoyo, pero en especial a la Unidad de Salud Integral en la unidad Chetumal para la atención de problemas de salud física y emocional detectados por los tutores. Además se atendieron situaciones de tipo académico, tales como problemas de aprendizaje que afectaban el desempeño de los estudiantes. Este trabajo de tutoría se mantuvo durante cinco años hasta la creación de un grupo de profesores que apoyarían con otras estrategias para que el programa siguiera avanzando.

Y con base en las recomendaciones que surgieron en el desarrollo de los cursos de tutorías, se decidió crear en el 2008, la Comisión Promotora de Tutorías (CPT), cuya función primordial es retroalimentar las acciones del PIT. Una de las primeras acciones que realizó esta comisión fue la de diseñar un cuestionario-diagnóstico de las tutorías, el cual se aplicó en el mes de septiembre del mismo año a los tutores de las unidades académicas de Chetumal y Cozumel, de sus respuestas se desprendieron los siguientes resultados:

- La función tutorial es de corte académico
- Los tutores señalaron haber recibido la formación sobre tutorías
- La tutoría sólo se ofrece al inicio del semestre, esto es, sólo para procesos de inscripción
- Mantienen comunicación con sus tutorados
- Conocen la normatividad de la institución, sin embargo manifestaron la falta de una normatividad tutorial
- Desconocen las áreas de apoyo que auxilian a esta labor
- Admiten que la tutoría es un beneficio para el tutorado
- Existía un desconocimiento por parte de los tutores sobre el Modelo Educativo vigente
- Existía desconocimiento de los procesos administrativos con los que se relaciona la tutoría.
- El sistema electrónico para reportar las tutorías carece de muchos elementos que son necesarios para la actividad tutorial.
- Requieren de espacios físicos para hacer la tutoría.

En respuesta a estos resultados se organizaron reuniones de trabajo bajo el esquema planteado por el nuevo Modelo Educativo, y en marzo de 2011 se inició la reestructuración del PIT. La Comisión Promotora de Tutorías empezó con la integración de comités en diferentes ejes tales como: herramientas de la actividad tutorial, legislación, formación tutorial, entre otras.

El rediseño del programa de tutorías busca responder al Modelo Educativo (UQROO, 2010), el cual señala que una de las acciones importantes es el impulso al programa de tutorías como estrategia de retroalimentación y mejora del proceso educativo.

MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad de Quintana Roo es considerada como la máxima casa de estudios en este estado desde su fundación, es por ello que se le ha dado un impulso en la creación y mejora de sus programas educativos, reafirmando con ello el compromiso de ofrecer un servicio de calidad a sus estudiantes.

La universidad centra la atención en el aprendizaje de los estudiantes, lo cual les permitirá desarrollar habilidades para el estudio independiente. La intención del desarrollo integral del estudiante es recuperada no sólo para aprender, sino para aprender a hacer, ser y compartir, de tal forma que el rol del profesor cambia de ser el transmisor pasivo del conocimiento, al de orientar y desarrollar en los estudiantes la capacidad para aprender e investigar de forma autónoma, fomentar actitudes y aptitudes para estudiar de manera permanente (Moreno, 2000).

Estos aspectos de aprendizaje y desarrollo de habilidades están íntimamente relacionados con el eje de Gestión del aprendizaje que implementa el Modelo Educativo que establece:

La Formación integral del educando, se entiende como la diversificación de actividades que permita la relación entre la formación académica y la humanística. Esto se logrará con la vinculación de actividades extracurriculares que favorezcan el fortalecimiento de las actividades académicas de los alumnos.

La formación académica de los alumnos se enfoca en la responsabilidad del aprendizaje, para ello, el profesor se convierte en un coordinador de actividades de aprendizaje y dirige al alumno para el desarrollo sus habilidades, aptitudes y capacidades en ese contexto, y éste deberá tener un papel activo en su proceso. (2012)

El papel del profesor se concibe en el Modelo Educativo de la UQROO como el tutor que orienta a un número determinado de alumnos durante un periodo específico y que se encargará de ser el facilitador, promotor y supervisor del proceso de aprendizaje autónomo:

El profesor ya no se concibe como la fuente única de transmisión del conocimiento mediante la docencia y la cátedra. Su función es fungir como tutor y asesor del alumno. El profesor universitario es, entonces, el facilitador, el promotor y supervisor del proceso de aprendizaje autónomo realizado por el estudiante, responsable en última instancia de su formación.

Como promotor del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor tiene ante todo la responsabilidad de construir con el estudiante su programa de estudios. A cada profesor se le encomienda la tutoría de un determinado número de estudiantes, quienes quedarán bajo su supervisión a lo largo de su formación, por lo que las solicitudes de registro y de modificaciones a los programas de estudios deberán presentarse con la anuencia del profesor-tutor [Modelo Educativo, 2012].

Respecto de la atención del estudiante, las políticas educativas señalan que: La Universidad ofrecerá a sus estudiantes un programa institucional de tutorías que responda a sus necesidades de orientación y acompañamiento, bajo el modelo académico de la universidad. Asimismo, establece que los docentes tendrán que participar en los procesos de formación y actualización en la función tutorial.

Quedando definidas en el plan de implementación las acciones estratégicas para la instrumentación del PIT, tales como la gestión de la reglamentación de la función tutorial, el diseño de un sistema electrónico de tutorías, la formación en el uso de herramientas básicas de la función tutorial y el diseño de una estrategia de control y evaluación de los procesos del programa.

Es por ello que el proceso tutorial debe estar en constante actualización para cubrir las necesidades de atención y orientación que permitan al estudiante lograr sus objetivos académicos. Desde luego, se trata de un programa que requiere la participación de todos, haciendo un trabajo colaborativo entre académicos, alumnos, directivos, administrativos, ya que constituyen un elemento esencial para lograr los objetivos propuestos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

TUTORÍA EN LA UQROO

La función del tutor tiene gran importancia y se justifica aun en el nivel superior, ya que el joven se encuentra en un proceso madurez, de autonomía y de toma de decisiones en el aprendizaje, y el tutor tiene los elementos para brindar apoyo, tal como lo señala Bruner en Bengoechea (1996), quien al respecto explica que:

Una aplicación fundamental atañe al concepto de andamiaje educativo, que se refiere al proceso de controlar los elementos de la tarea que están lejos de las capacidades del estudiante, de manera que pueda concentrarse en dominar los que puede captar con rapidez. Se trata de una analogía con los andamios empleados en la construcción, pues, al igual que estos tiene cinco funciones esenciales: brindar apoyo, servir como herramienta, ampliar el alcance del sujeto que de otro modo sería imposible, y usarse selectivamente cuando sea necesario. En las situaciones de aprendizaje, al principio el maestro (o el tutor) hace la mayor parte del trabajo, pero después, comparte la responsabilidad con el alumno. Conforme el estudiante se vuelve más diestro, el profesor va retirando el andamiaje para que se desenvuelva independiente. Lo que el profesor ofrece es sólo ayuda, porque el verdadero artífice del proceso de aprendizaje es el alumno. Pero no olvidemos que es una ayuda sin la cual es muy difícil que se produzca la aproximación entre los significados que construye el alumno y los significados que representan los contenidos escolares.

Si bien es cierto que la tutoría es un proceso de acompañamiento, es importante señalar que ésta debe entenderse como un proceso transitorio que facilite al alumno lograr una autonomía en su formación integral. Ante tal responsabilidad, el profesor debe tener una formación referida al conocimiento del alumno, a la metodología del trabajo tutorial y ser reflexivo porque será el contexto del alumno, con el que trabaja, el que le indicará que tipo de ayuda en concreto debe prestar.

En este sentido, se atiende la recomendación de ANUIES (2000), donde se considera lo siguiente:

"la tutoría como una alternativa de apoyo que se ofrece al estudiante a lo largo de su proceso de formación, centrada en la interacción y comunicación sistemática entre tutorado y tutor, que cubre los ámbitos personal-social y académico-profesional. Es un acompañamiento a lo largo de la trayectoria escolar del alumno que intenta promover una educación integral y de calidad, en el que se presta especial atención a los intereses, necesidades y expectativas del estudiante, con el fin de que el tutorado se responsabilice de su propio aprendizaje"

Retomando lo anterior, para la Universidad de Quintana Roo la tutoría es una estrategia de acompañamiento que permite conocer y atender los problemas que enfrenta el alumno en relación con el contexto personal y académico que lo rodea. De ahí la necesaria implementación de nuevas experiencias de aprendizaje, que pueden contribuir en gran medida a la adaptación del estudiante al ambiente universitario (Modelo Educativo, 2012).

OBJETIVO GENERAL

El establecimiento de un Programa Institucional de Tutorías responde a un conjunto de objetivos relacionados con la formación integral, la retroalimentación del proceso educativo, la atención del estudiante, el desarrollo de habilidades, el apoyo académico y la orientación. Por consiguiente, para cubrir estos aspectos se plantea el siguiente objetivo:

Fomentar un proceso de acompañamiento educativo que conduzca al desarrollo de actitudes, fortaleciendo valores, habilidades intelectuales y sociales que complementen la formación integral de los alumnos.

Objetivos específicos

- * Orientar al tutorado en el diseño de su trayectoria universitaria, identificando situaciones de riesgo académico y potencialidades de desarrollo, para conducirlo a la toma de decisiones responsables.
- * Promover una comunicación efectiva entre los principales actores del proceso educativo que permita un conocimiento más amplio y profundo de las dificultades, necesidades y expectativas de los estudiantes.

TIPOS DE TUTORÍA

La tutoría es una estrategia de atención que por sus características de flexibilidad puede adaptarse a las necesidades, ritmos y tiempos del estudiante, así como a los objetivos y políticas de la institución educativa en la que se desarrollan, de ahí que en la institución se podrá trabajar en dos modalidades que a continuación se explican.

Tutoría individual

Parte del principio de atención personalizada y de la comunicación tutor-tutorado. El alumno se comunica de manera individual con el tutor, fomentándose una relación personal. El apoyo que se le ofrece al estudiante es variado y dependerá de la problemática o necesidades particulares que presente.

Las tutorías individuales tienen entre sus finalidades la orientar al alumno a partir de un diagnóstico de necesidades, resultado de la aplicación de cuestionarios, entrevistas, entre otros instrumentos. De esta manera, es posible detectar a los estudiantes que requieren mayor atención para canalizarlos a las instancias de apoyo que les permitan atender sus problemáticas académicas, laborales, emocionales y de salud.

Tutoría grupal

Es una estrategia que le permite al tutor atender a un grupo considerable de alumnos, sobre todo para aquellos programas educativos donde su matrícula es numerosa, se utiliza preferentemente para tratar problemáticas que afectan al grupo de tutorados o una parte.

La tutoría grupal permite optimizar recursos, ya que un mismo profesor puede atender un número considerable de estudiantes en un tiempo relativamente corto (dos a tres horas por sesión). En esas sesiones, el tutor genera situaciones en las que se comparten experiencias y se provoca la interacción en el grupo; de tal manera que se establece el apoyo motivacional de unos y de otros, y se aprovechan las posibilidades y capacidades del grupo.

La actividad tutorial es necesaria, en virtud de que la población que se atiende es heterogénea y el estudiante requiere consultar y resolver problemas particulares, aunque a veces coincidentes con los de sus compañeros, por tal razón son necesarias las tutorías individuales y grupales.

ACTORES DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

Coordinación de tutorías

Es la instancia de gestión que planifica, desarrolla estrategias, da seguimiento, realiza la evaluación de las acciones instrumentadas para apoyar la operatividad de la tutoría con las divisiones académicas de la institución y participa en la formación de tutores y en la sensibilización de estudiantes.

Responsable divisional de tutorías

Es la instancia universitaria integrada por un profesor(a) tutor(a) en cada una de las divisiones académicas de la institución, el cual está encargado de dar seguimiento y evaluación de las acciones llevadas a cabo por el Programa Institucional de Tutorías.

Para ser responsable divisional de tutorías, además de cumplir con los requisitos para ser tutor se requiere:

- 1. Haber fungido como tutor académico
- 2. Tener la facultad para la toma de decisiones en las actividades tutoriales

El responsable divisional de tutores tiene las funciones siguientes:

- Organizar y programar las actividades tutoriales de la división por ciclo escolar
- Proponer los mecanismos de asignación de los tutorados en coordinación con el responsable del área de tutorías, anualmente; para la asignación, invariablemente se tomarán en cuenta las condiciones de la planta de profesores
- Servir de enlace entre el conjunto de tutores / tutorados y las autoridades de la división correspondiente
- Promover cursos, talleres, seminarios de actualización y servicios que ofrece la institución relacionados con la actividad tutorial

- Atender las necesidades académicas de los tutores / tutorados e informar de éstas al responsable del área de tutorías
- Dar seguimiento a las acciones de plan de acción tutorial de los tutores de la división correspondiente
- Informar y promocionar las actividades de los tutores, así como del funcionamiento del programa en general

Condiciones para ser tutor

El Programa Institucional de Tutorías está integrado por profesores de tiempo completo responsables de planear, organizar y llevar a cabo la actividad tutorial.

Para ser tutor se consideran las siguientes condiciones:

- 1. Ser preferentemente profesor investigador de carrera de tiempo completo adscrito a la DES en la que realizará la función tutorial, o en su caso, aquellos profesores que con base en la normatividad sean asignados por el director de la división
- 2. Colaborar en la organización de la trayectoria escolar del tutorado en función del programa educativo y las características del estudiante
- 3. Participar en cursos de formación y actualización de la tutoría
- 4. Reconocer los procedimientos administrativos que se relacionan con la tutoría
- 5. Cumplir con la normatividad que enmarca el funcionamiento de las tutorías
- 6. Capacidad para resolver dudas o problemas relacionados con las asignaturas del programa educativo
- 7. Capacidad para identificar las problemáticas de sus tutorados
- 8. Estimular para motivar al alumno al aprendizaje autónomo
- 9. Mantener una comunicación activa con el tutorado
- 10. Generar un clima de confianza que permita un ambiente de trabajo
- 11. Ser respetuoso y tolerante

Funciones del tutor

El tutor es aquel que atiende de forma sistemática a los alumnos que le son asignados y al cual pueden acudir en función de sus necesidades, durante su estancia en la universidad.

El tutor deberá cumplir las siguientes funciones:

- 1. Establecer contacto con el tutorado
- 2. Realizar un plan de acción tutorial al inicio del periodo correspondiente, el cual presentará al responsable divisional de tutores

- 3. Proporcionar orientación académica y canalizar a los tutorados a los servicios de apoyo institucionales así como dar seguimiento a estas situaciones
- 4. Orientar a los tutorados en la selección de asignaturas para planear su trayectoria escolar, de acuerdo con el programa educativo y calendario escolar
- 5. Asesorar sobre procedimientos de servicio social, opciones de titulación, prácticas profesionales y reglamentación institucional

Derechos del tutorado

Es conveniente mencionar que cada una de las funciones desempeñadas por los tutores será de suma importancia, por ello es necesario que tengan claro el papel que desempeñarán, logrando promover una actitud proactiva y contribuyendo a la formación integral de los tutorados.

Los derechos de los tutorados son los siguientes:

- 1. Recibir la orientación de un tutor para conocer el plan de estudios e integrar la carga académica
- 2. Solicitar sesiones de tutoría individual
- 3. Solicitar cursos de apoyo y asesoría académicos
- 4. Ser canalizado a las áreas de apoyo y servicios profesionales
- 5. Reportar la no realización de la tutoría al responsable divisional
- 6. Solicitar el cambio de tutor
- 7. Contar con el apoyo del tutor para cuestiones de apelación en caso de baja definitiva.

Los tutorados deberán atender las siguientes recomendaciones:

- 1. Asistir puntualmente a las tutorías en el lugar y el horario señalados por el tutor
- 2. Presentar la información académica que le sea requerida por el tutor
- 3. Cumplir con las actividades definidas de común acuerdo con el tutor
- 4. Notificar al tutor las decisiones académicas de manera oportuna
- 5. Asistir a los programas de apoyos y servicios específicos a los que sea canalizado por su tutor
- 6. Permanecer con el tutor asignado por lo menos por un periodo escolar, antes de solicitar un cambio
- 7. Participar en la evaluación y seguimiento del Programa de Tutorías

III METODOLOGÍA PARA LAIMPLEMENTACIÓN DEL PIT

CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIT

Se recomienda que el Programa de Tutorías se desarrolle atendiendo las necesidades prioritarias de los alumnos, considerando que es una población que enfrenta dificultades tanto de tipo académico como personal, por lo que los criterios para la intervención tutorial serán los siguientes:

- 1. El 100% de los alumnos debe tener acceso al servicio de tutorías, como se señala en el Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la institución (art. 38)
- 2. Los profesores de carrera y personal que participa en el Programa de Tutorías deberá recibir la formación necesaria, la cual consta de las siguientes fases:

Cuadro 4. Fases de Implementación

Curso	Temáticas	Observaciones
Primera fase	Referentes institucionales	Tutores de nuevo ingreso
Curso de inducción al PIT	PIT	Tutores que requieren elaborar un
	Servicios de apoyo	plan de acción tutorial
	Plan de acción tutorial	
Segunda fase	Instrumentos para la intervención tutorial	Tutores que ya cursaron la primera
Herramientas básicas para la	Comunicación asertiva	fase.
actividad tutorial	Herramientas psicológicas básicas	
Tercera fase	Evaluación en la tutoría	Tutores que ya cursaron la segunda
Seguimiento y evaluación de	Instrumentos de evaluación tutorial	fase.
la actividad tutorial	Plan de mejora	

La planeación, organización e implementación de las diversas acciones para el desarrollo de la tutoría serán realizadas a través de un plan de acción tutorial que deberá elaborar el tutor al inicio de los ciclos correspondientes. El plan debe contener el propósito, estrategias y acciones para alcanzar las metas planteadas con base en un diagnóstico de las necesidades. Además habrá de considerar los recursos necesarios para su operación (véase anexo 2).

CONDICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES

Para la asignación de tutorados la Coordinación de Tutorías se reunirá anualmente con el personal académico responsable de cada división académica para determinar la distribución pertinente en función de las necesidades y características de las **DES**. Para ello, se considera como un insumo la clasificación escolar de los tutorados realizada por el sistema electrónico:



Para la asignación de tutores, se deberán considerar las condiciones de contexto socioeconómico y personales de los tutorados.

Procesos de intervención tutorial

Para el desarrollo de las acciones del PIT se han diseñado dos líneas estratégicas.

Tutoría individual

- El estudiante se entrevista con el tutor previa cita a través de correo electrónico o solicitud personal
- Inicia la elaboración del diagnóstico individual por medio de los instrumentos disponibles (véase anexo 1)
- Establecimiento de acuerdos, durante la entrevista
- Cuando el tutor detecta que el estudiante requiere de atención especializada, podrá canalizarlo a las instancias de apoyo para recibir atención
- Se realizan sesiones de entrevista referidas al seguimiento, valoración y asesoramiento para el diseño de la trayectoria del estudiante de acuerdo a la disponibilidad
- Proporciona información acerca de los créditos mínimos y máximos, para el análisis de su trayectoria escolar ante los posibles escenarios
- La entrevista para revisión del avance académico se realizará en los periodos de alta de materias o antes de concluir los exámenes finales de cada periodo. De forma tal que para el proceso de reinscripción ya estén listas las trayectorias
- Si el tutor estuviera en la imposibilidad de presentarse durante el período señalado, el tutorado podrá ser atendido por los jefes de departamento

Tutoría grupal

- El tutor se reunirá con el grupo previa organización de la reunión, señalando hora y lugar.
- En la reunión se tratará de atender los problemas que pueden afectar la dinámica de grupo; las necesidades de formación complementaria y se guiará a los estudiantes para el cumplimiento de metas académicas, entre ellas organizar jornadas de asesorías para el servicio social y prácticas profesionales, entre otros.

Divisiones Área de Académicas **Tutorías** Asignación tutorados Jornada Tutorías tutorial • Diagnóstico de Reuniones · Autorización de la Individual Grupal necesidades tutoriales grupales periódicas carga académica • Plan de acción tutorial • Orientación en la •Evaluación de la trayectoria actividad tutorial Canalización Atención Asesorías Servicios Servicio Intercambio CENEI **Becas** psicológica académicas Médicos Social académico

Diagrama 1. Proceso tutorial

SISTEMA ELECTRÓNICO DE TUTORÍAS

Se diseñará el Sistema Electrónico de Tutorías para satisfacer las necesidades de información de tutores y tutorados. Contendrá la información básica de la actividad tutorial y permitirá una mejor comunicación entre los actores que intervienen en este proceso.

Para consultar este sistema se deberán cumplir ciertos requerimientos con el propósito de hacer de este sistema un instrumento confiable para los usuarios. A continuación se presenta una descripción de los contenidos de cada módulo:

A) MÓDULO DEL TUTOR

En este espacio el profesor-tutor podrá observar los aspectos esenciales de su tutorado para proporcionarle una mejor orientación a lo largo de su desarrollo académico. Este módulo contendrá los siguientes elementos:

- 1. Reglamento de tutorías
- 2. Expediente del alumno con la siguiente información:
 - a) Resultados del test académico (EDAOM Inventario de Estilos de Aprendizaje y Orientación Motivacional)
 - b) Avance académico del tutorado
 - c) Bajas temporales
 - d) Cambios de carrera
 - e) Equivalencias
 - f) Movilidad estudiantil
 - g) Clasificación del tutorado

Descripción



- h) Tutorados que pertenezcan a algún selectivo deportivo
- i) Tutorados que destaquen en alguna actividad cultural
- i) Cursos, talleres o seminarios de su División (ofertas)
- k) Horarios de atención tutorial (este módulo cambiaría en cada ciclo, de acuerdo con la carga establecida)
- 1) Estatus del alumno en relación con becas
- m) Simulador de créditos

3. Recomendaciones

- n) Psicológico
- o) Médico

- p) Servicio social
- q) Prácticas
- r) Titulación
- s) Deportes
- t) Cultura
- 4. Plan de acción tutorial
- 5. Formación tutorial
 - u) Cursos realizados
 - v) Oferta de cursos

B) MÓDULO DEL TUTORADO

Está diseñado para que el alumno responda un examen académico que le permita al tutor conocer cómo se encuentra en aspectos relacionados con su aprendizaje. El tutorado podrá consultar información sin necesidad de visitar a su tutor. Constará de los siguientes elementos:

- 1. Datos generales
 - a) Nombre del tutor
 - b) Ubicación
 - c) Correo
 - d) Teléfono y extensión
 - e) Horario de atención (al momento que el tutor registre un cambio, se actualizará esta información)
 - 2. Examen académico (el tutorado podrá conocer los resultados que obtuvo)
 - 3. Seguimiento del Plan de Acción Tutorial
 - a) Líneas de acción (actividades)
 - b) Avisos importantes de las áreas de apoyo
 - · Becas
 - · Servicio Social
 - · Psicológico
 - Médico
 - Intercambio Académico
 - Deportes
 - · Cultura
 - 4. Recomendaciones de las áreas que fortalecen la actividad tutorial (canalización)
 - 5. Plan de Estudios
 - a) Mapa curricular

- b) Avance académico del tutorado
- c) Simulador de créditos
- 6. Opciones de titulación
- 7. Preguntas frecuentes

C) MÓDULO DEL COORDINADOR

Aquí el responsable de área o el Divisional podrá revisar aspectos importantes que el tutor haya reportado en sus planes de acción tutorial, el cual tiene los siguientes elementos:

- 1. Lista de Tutores por Programa Educativo
- 2. Plan de Acción de los Tutores por División
- 3. Seguimiento del Plan de Acción Tutorial por División
- 4. Recomendaciones de las Áreas de Apoyo
- 5. Reporte de las Incidencias de las Áreas de Apoyo
 - d) Becas
 - e) Servicio Social
 - f) Psicológico
 - g) Médico
 - h) Intercambio Académico
- 6. Reporte del Tutor
- 7. Cursos
 - a) Calendarización
 - b) Registro a los cursos

D) MÓDULO DE LAS ÁREAS DE APOYO

En este apartado, las áreas de apoyo proporcionarán información al sistema que podrá ser consultada por tutores y tutorados.

- 1) Lista de tutorados por programa educativo
- 2) Espacios de anuncios
 - a) Deportes
 - b) Cultura
 - c) Psicología
 - d) Médicos
 - e) Becas
 - f) Servicio Social
- 3) Procesos de intervención temprana a alumnos en riesgo
- 4) Materias aprobadas y reprobadas de deportes y cultura

El Semáforo de detección y seguimiento indica, a través de un código de colores, el estatus de los alumnos. Estos niveles podrán ser clasificados se activarán de acuerdo con los valores de detección y seguimiento por el tutor.

El Sistema de preguntas frecuentes (FAQ) es un apoyo para conocer las respuestas a las preguntas más frecuentes sin necesidad de consultar con los tutores información sobre planes de estudio, calendario escolar, cuotas, entre otras.

Los *Servicios externos* son aquellos servicios que, por sus características o especialidad no pueden ser ofrecidos por la universidad. Entre estos servicios se encuentra el apoyo a adicciones (alcoholismo, drogadicción), servicio psiquiátrico, servicio médico especializado, entre otros.

Los *Servicios internos* son los que ofrece la universidad como un apoyo para que los alumnos mejoren su rendimiento escolar. Entre estos servicios se encuentran las asesorías, becas, servicio médico general, psicólogo, entre otros.

La ejecución del PIT implica la puesta en marcha de acciones en las que se privilegia el trabajo colaborativo con el área Tutorías, el personal académico, las autoridades educativas y los servicios de apoyo de la Universidad. A continuación se mencionarán las áreas o instancias que se relacionan con las actividades tutoriales.

ÁREAS DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD TUTORIAL

La Dirección General de Bienestar Estudiantil, como parte de sus acciones ofrece una serie de programas de apoyo que brindan atención integral a los alumnos, tales como:

Atención médica

Promueve en los alumnos universitarios conocimientos y actitudes prioritarias para lograr una adecuada salud física que les permita desarrollar sus habilidades, destrezas y conocimientos en cada una de las áreas de su formación integral.

Atención psicológica

Brinda orientación básica sobre problemas emocionales cuando así lo solicita el tutor o el tutorado, con el fin de proporcionar y mantener una estabilidad emocional y mental en los estudiantes.

Becas

Promueve en la comunidad universitaria la gestión de apoyos económicos que entidades privadas, gubernamentales y sociales ponen a disposición de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su preparación profesional.

Ofrecen programas permanentes de becas las siguientes instancias:

- Patronato de la Universidad de Quintana Roo
- Fundación de la Universidad de Quintana Roo
- Pronabes (Programa Nacional de Becas para la Educación Superior)

Seguro facultativo

Es un derecho que tienen los alumnos en el que les garantiza atención médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social para cualquier situación de riesgo de la salud y a lo largo de sus estudios. Este requisito es obligatorio para realizar viajes de prácticas de campo, actividades deportivas y culturales propias de su plan de estudios.

Área de Deportes

Es un servicio estructurado para la planificación y organización previa que llevan a cabo las actividades deportivas de la universidad, así como eventos y torneos deportivos que promueven, difunden y fortalecen la formación integral de nuestros alumnos, tales como las universiadas, desfiles deportivos y participación en la ligas municipales entre otros.

Área Cultural

Administra, promueve y desarrolla la actividad cultural con el fin de obtener un mejor desempeño que permita alcanzar y mantener actitudes y habilidades que estimulen la creatividad y la apreciación de las artes, como parte de la formación integral del estudiante.

Movilidad Estudiantil

Coordina los programas y actividades de movilidad estudiantil y cooperación universitaria con Institutos de Educación Superior (anuies) de México y el extranjero. También esta área se relaciona con asociaciones y agencias que promuevan la educación internacional y fomenten la colaboración en beneficio de estudiantes y docentes de la institución.

Servicio Social

Potencializa las habilidades adquiridas de los estudiantes durante el proceso de formación, creando conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, convirtiéndose en un actor de reciprocidad, que fomenta y promueve la participación en el desarrollo social, económico y cultural de la región y el país. Fuente: Dirección General de Bienestar Estudiantil

Otra parte importante del fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías es:

Servicios Escolares

Es una de las instancias con las que mayor vinculación deberá tener el programa de tutorías debido a la importancia de la información académica que concentra en su Sistema de Administración Escolar (SAE) tales como el cárdex académico de los tutorados, en donde se ve de manera general todo el historial académico y existen otros apartados tales como información general, servicio social e incluso hasta el estado financiero del alumno.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) comprende un proceso de retroalimentación para medir reprobación, funcionamiento del programa, rendimiento académico de los estudiantes y hacer ajustes con el fin de elevar los índices de eficiencia y eficacia académica.

La evaluación del PIT tiene que considerar la forma en que se vinculan sus diferentes elementos y componentes para el logro de los objetivos del programa, a saber:

- Las características del medio en el que se desarrolla el PIT (DES, recursos materiales, humanos y población estudiantil)
- Los elementos del diseño del PIT (objetivos de la tutoría, contenidos, procesos de formación tutorial, actividades y recursos, planificación y dificultades de la actividad tutorial)
- La operación del PIT (procesos)

El seguimiento y retroalimentación del PIT se llevará a cabo bajo el siguiente esquema de evaluación.

- 1) El tutorado en relación con el desempeño del tutor
- 2) El tutor en relación con su propio desempeño y la atención a sus necesidades en el programa de tutorías
- 3) El programa de tutorías en relación con el impacto en índices de reprobación, rezago y deserción escolar

1) Evaluación del tutorado

Tomando en cuenta que la tutoría supone una interacción muy estrecha entre los actores (tutor y alumno), la opinión de los tutorados cobra una gran importancia. Por ello se establecen diferentes criterios para evaluar el desempeño del tutor.

- Disposición para atender a los alumnos
- Capacidad para crear un clima de confianza que permita al alumno exponer sus problemas
- Atención y respeto que muestra hacia los alumnos
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los alumnos
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos
- Disposición para mantener una comunicación permanente con el alumno

- Capacidad para resolver dudas académicas del alumno
- Disponibilidad de tiempo
- Conocimiento y manejo de la normatividad institucional a fin de que pueda aconsejar a los alumnos las opciones adecuadas a sus problemas escolares
- Conocimiento de los movimientos académicos que el tutor pueda recomendar al tutorado para su avance académicos

2) Evaluación del tutor

Generar las condiciones para un proceso de evaluación acorde a:

- a) Su experiencia en la labor de acompañamiento y apoyo a la trayectoria escolar del estudiante (autoevaluación)
- b) La funcionalidad del PIT y SET
- c) Evaluación del desempeño de la Coordinación del programa
- d) La calidad en la prestación de los servicios de las áreas de apoyo

3) Evaluación del impacto del PIT

- Los efectos o logros a corto, mediano y largo plazo, esto es, conocer el impacto de las acciones tutoriales que se reflejan en los indicadores de:
 - * Comportamiento de las tasas de deserción
 - * Comportamiento de los índices de rezago
 - * Comportamiento de la reprobación

IV. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PIT 2014-2015

El plan de implementación del PIT representa el conjunto de actividades y procedimientos que guiarán y apoyarán la planeación de la tutoría en las diferentes divisiones académicas de las tres unidades académicas de la institución.

La labor de la tutoría requiere del compromiso y voluntad de cada uno de los miembros que intervienen en este proceso de acompañamiento, es un trabajo colaborativo y permanente dentro del proceso, el cual implica: invertir tiempo para la formación tutorial, organizar las actividades tutoriales, participar en las evaluaciones de las actividades tutoriales y tomar parte en eventos académicos relacionados con el Programa Institucional de Tutorías.

Para que la tutoría pueda ser efectiva es necesario diseñar las condiciones de acuerdo con las necesidades específicas de cada una de las divisiones académicas. Sin embargo, la planeación de acciones generales como la formación de los tutores y la sensibilización de los estudiantes es una tarea que compete tanto a cada uno de los actores implícitos en la actividad tutorial desde los altos mandos hasta la última instancia.

A continuación se presenta las fases del proceso de implementación del Programa Institucional de Tutorías.

FASE 1/ 2014 DCI*	*															
Estrategias	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	Octubre	Noviembre	Diciembre							
Socialización																
Asignación																
Actualización																
Desarrollo																
Evaluación																
										FASE 2/ DCPH 2015	CPH 201	5				
DCPH										Ene	Feb	Mar	Abr]	May .	Jun J	Jul
Socialización																
Asignación																
Actualización																
Desarrollo																
Evaluación																

durante la primera fase, los encargados de esta área de las unidades antes mencionadas deberán involucrarse en todas las actividades en los tiempo señalados para que de esa forma inicien el proceso de tutorías acorde al programa y a sus unidades respectivas. *En esta fase participarán también los responsables del proceso de tutorías de las unidades de Cozumel y Playa del Carmen. Es importante mencionar que

ANEXOS

Los siguientes formatos servirán de guía para el registro de las actividades tutoriales que se implementarán durante las sesiones que sostendrán los profesores tutores con sus tutorados.

Anexo 1



Universidad de Quintana Roo

SECRETARÍA GENERAL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Estimado (a) tutorado(a):			
Este cuestionario es con el fin de apoyar en este camino por la uni posible.			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Nombre del Tutor		Carrera	
Ciclo escolar		Fecha	
Matrícula			
Datos Generales			
Nombre Completo del Tutorado		F	M
Fecha y lugar de nacimiento		Edad -	Edo. Civil Hijos
Teléfono particular	Teléfono del tra	bajo	Correo Electrónico
Vivienda: ()Propia Trabajaste durante tus	() Ajena		()Rentada ()Prestada
estudios de bachillerato? ¿Con quién vives	Sí () No ()	Eventualmente () Otro
actualmente? Padres ()	Solo () Ami	gos ()	Familiar ()

<u>9:</u>

Datos Académicos	
Escuela de Procedencia	Lugar
Año que ingresaste a la Universidad	
¿Has reprobado materias? Sí ()	No () Cuáles:
¿Tienes Beca? Sí()	No () Cuál:
¿Qué otro idioma o lengua hablas?	
¿Perteneces a algún equipo selectivo deportivo o cultural de la universidad? SI ()	No () Cuál:
Semestre que cursas actualmente	Número de créditos que tienes actualmente:
¿Estás realizando tu Servicio Social?:	Sí () No ()
¿Estás realizando tus Prácticas Profesionales?	Sí () No ()
Nivel de inglés: ()Introductorio ()Básico	Pre-intermedio () Intermedio () Avanzado
Datos Médicos	
Alergias/Consideraciones especiales de salud	
¿Tienes servicio médico?	SÍ () No ()
¿Necesitas lentes para leer?	SÍ() No()

Otros
¿Cuáles han sido tus dudas o problemáticas más importantes durante tu trayectoria en la UQROO?
¿Actualmente te enfrentas a algún problema u obstáculo?
¿Qué área del conocimiento necesitas fortalecer?

ANEXO 2



Universidad de Quintana Roo

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

CONCENTRACIÓN DE INFORMACIÓN: (Este anexo es para uso exclusivo del tutor)

Con base en la información que tiene de su tutorado, le presentamos un formato en el que podrá concentrar todos aquellos elementos que le ayuden a ofrecer un mejor servicio de tutorías.

Nombre del tutor:		Unidad Académica:	
Programa Educativo:		División Académica:_	
DATOS CENEDALES			
DATOS GENERALES			
1Número total de tutorados	() Hombres	()Mujeres	
2-Edades de los tutorados	()18-20 ()20-25	()25-30	() más de 30
3 Cantidad de tutorados que son:	()Casados	()Solteros	()Unión Libre
4Tutorados que cursan:	1º()2º()3º()	4º()5º()6º() 7º()	8º.()9º() 10º()

	()45 ()540	()W() 40	
5 Cantidad de tutorados que tienen hijos	()1-5 ()5-10	()Más de 10	
6 Tutorados que viven con:	()Padres ()Pareja	() Solos	()Familiar
7 Tutorados que trabajan	() Sí	() No	()Eventual
DATOS ACADÉMICOS			
8 Materias que más reprueban			
9 Tipo de becas que tienen los tutorados	()Pronabes ()Patronato	()Fundación () Otras	
10 Número de tutorados que pertenecen a un selectivo de la universidad.	()Deportivo	() Cultural	
11 Número de tutorados que hablan alguna lengua o idioma	()Beportivo	Cultural	
DATOS DE SALUD 12 Cantidad de	()Visual		
tutorados con alguna deficiencia visual	() Auditiva		
13 Total de tutorados con seguridad social	JAuuiuva		
14 Cantidad de tutorados con alguna enfermedad crónica			
15 Problemáticas, dudas más comunes que mencionaron sus tutorados.	()Académicas () Personales () Problemas de salud		

16 ¿Qué tipo de	
obstáculos mencionaron	
obstaculos illelicioliai oli	
sus tutorados que están	
presentando	
actualmente?	
17 ¿Qué necesitan sus	
17 ¿Que necesitan sus	
tutorados para fortalecer	
sus áreas de	
conocimientos?	

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO SECRETARÍA GENERAL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		OBSERVACIONES OBSERVACIONES	09
Anexo 3	TUTOR:	PROPÓSITO	

OBSERVACIONES					
RECURSOS					
ESTRATEGIAS					
ACTIVIDAD					
PROPÓSITO					

BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES. 2000. Programas institucionales de tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en la instituciones de educación superior. Serie de investigaciones. México.
- Bengoechea G. 1996. Introducción a los aspectos teórico-conceptuales y didácticos de la psicología evolutiva y psicológica de la educación. Oviedo.
- Bocarando L. G. 2002. Informe de la fase piloto del Programa Institucional de Tutorías de la UQROO.
- Moreno. 2000. Programa Institucional de tutorías. Una propuesta centrada en el aprendizaje y en el desarrollo integral del alumnado de la Universidad de Quintana Roo. Chetumal, Quintana Roo.

Periódico Oficial. 1991. Decreto de creación de la Universidad de Quintana Roo.

UQROO. 2012. Modelo Educativo. Universidad de Quintana Roo.